

Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica  
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas  
Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública para la Gestión de la  
Conservación de la Biodiversidad en el D.C.  
Corte: junio 30 de 2023  
Octubre 2023

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C., como parte del ejercicio que desde la Secretaría Distrital de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito en favor de la población de la ciudad sobre estas temáticas. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores, a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital, se analizan para generar información útil en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración Distrital sobre la necesidad de posibles ajustes para favorecer el logro de los objetivos propuestos.

Este informe de seguimiento de la política corresponde al Primer Semestre del año 2023 e incluye los avances con corte a junio 30 de 2023 del plan de acción vigente. El análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los sectores responsables de la implementación de los productos de la Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C.

Adicionalmente, el seguimiento realizado a la política se lleva a cabo de acuerdo con la metodología definida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. en la Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas y las circulares y lineamientos emitidos por dicha instancia. Para esto se cuenta con un instrumento de reporte de las



acciones implementadas para dar cumplimiento a los productos y resultados de acuerdo con los indicadores y metas de cada vigencia.

## 2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C. se adoptó mediante el Decreto 607 de 2011 y la actualización de su plan de acción mediante Documento CONPES DC 22 del 18 de abril de 2022. La política busca definir las medidas necesarias para garantizar una gestión eficiente de la conservación de la biodiversidad del Distrito Capital; contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y a la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del conocimiento y uso sostenible de sus componentes, reconociendo la importancia del contexto regional.

A partir del reconocimiento de la biodiversidad urbana y al comprender que al interior de la ciudad habita un gran número de especies que interactúan entre sí en un marco de inmensa complejidad, en donde las sociedades humanas y sus marcos institucionales son quienes establecen los hábitats y las condiciones para la supervivencia de las demás formas de vida, se establece que la transformación ecosistémica es una de las principales problemáticas asociadas a la conservación de la biodiversidad. Así mismo, es importante controlar y limitar la contaminación y deterioro ambiental que se manifiestan en los recursos naturales aire, agua y suelo, así como en la pérdida y deterioro de la fauna y flora, e impacto paisajístico y ambiental del espacio público.

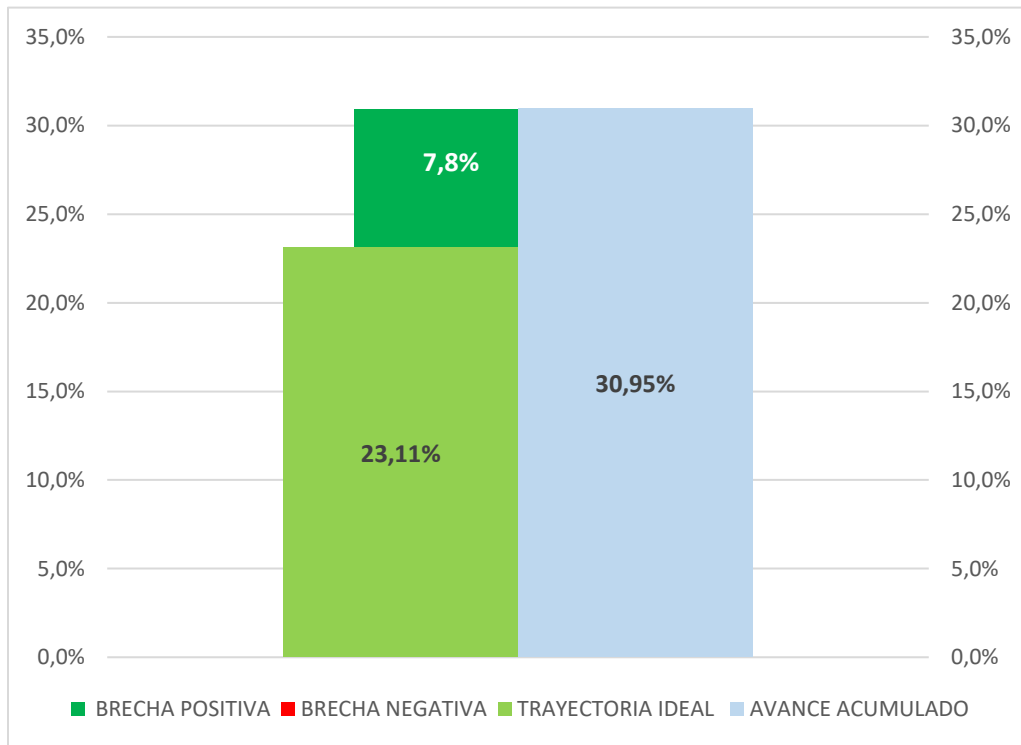
## 3. AVANCES DE LA POLÍTICA.

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado en la fecha de corte de acuerdo



con la meta programada. Estas dos variables se comparan para determinar a partir de la brecha<sup>1</sup> si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

**Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

Para el corte a junio 30 de 2023 el avance acumulado frente a la meta final de la política alcanzó un 30,95%, entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería corresponder a 23,11% de avance, actualmente se identifica una brecha positiva de 7,8% (gráfico 1).

<sup>1</sup> La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.

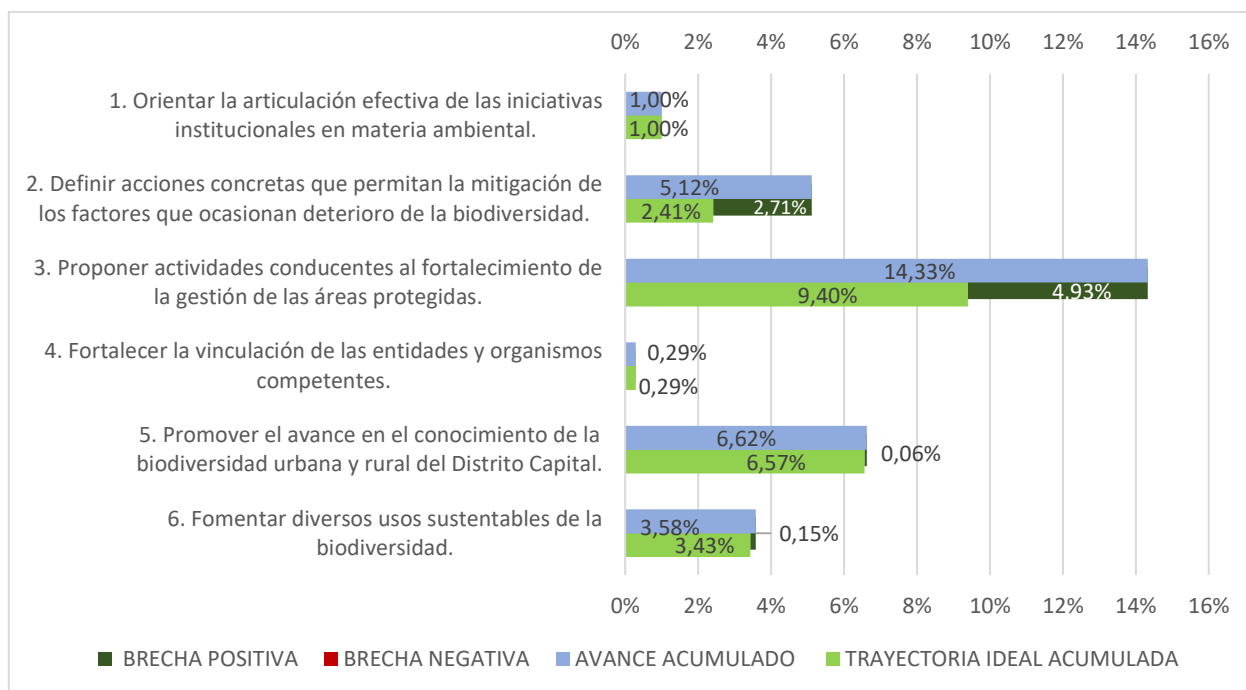


#### 4. AVANCES POR OBJETIVOS.

La política pública y su plan de acción están compuestos por 6 objetivos específicos y 28 productos.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde) y se acompañan del avance de los productos que conforman cada objetivo (barras en azul). Al comparar la trayectoria ideal contra el avance hasta la vigencia se puede encontrar una brecha negativa (barras en rojo), o que no exista brecha, esto último se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

**Gráfico 2. Avance de la política por objetivos**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

**Objetivo 1:** Está conformado por 1 producto y la ponderación es de 5,00%, el cual no presenta brecha.



**Objetivo 2:** Está conformado por 11 productos y la ponderación es de 22,00%, el cual presenta una brecha positiva de 2,71% por el producto 2.2.1 cuya ponderación es de 5,00%.

**Objetivo 3:** Está conformado por 6 productos y la ponderación es de 25,00%, el cual presenta una brecha positiva de 4,93% por el producto 3.1.1 cuya ponderación es de 5,00% y el objetivo 3.1.4 cuya ponderación es de 4,00%.

**Objetivo 4:** Está conformado por 1 producto y la ponderación es de 5,00%, el cual no presenta brecha.

**Objetivo 5:** Está conformado por 5 productos y la ponderación es de 30,00%, el cual presenta una brecha positiva de 0,06% por el producto 5.2.1 cuya ponderación es de 5,00%

**Objetivo 6:** Está conformado por 4 productos y la ponderación es de 8,00%, el cual presenta una brecha positiva de 0,15% por el producto 6.1.2 cuya ponderación es de 3,00%.

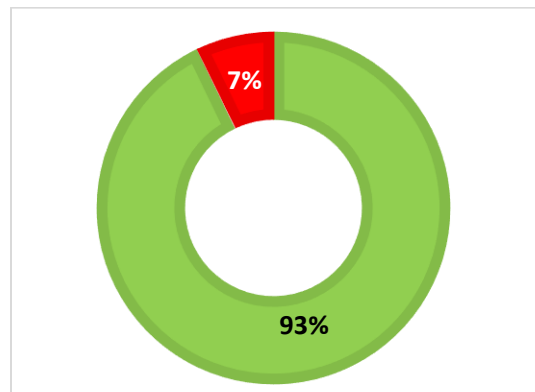
## 5. ESTADO DE AVANCE DE LA POLÍTICA

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo 'semáforo', de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta programada se consideran en un avance "alto" y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento "medio" y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance "bajo", con un avance menor o igual al 50%.



**Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

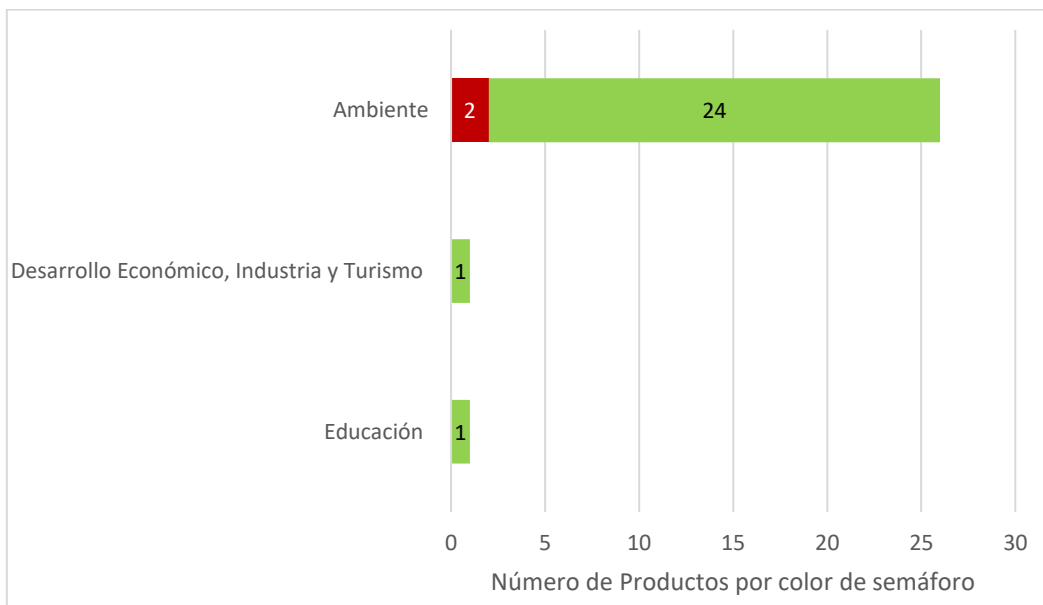
La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 93% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto y el 7% se encuentra con un nivel de cumplimiento bajo.

## 6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La gráfica siguiente muestra la cantidad de productos a cargo de cada sector responsable que participa en la política desde el Gobierno Distrital, indicando el número de productos a su cargo.



**Gráfico 5. Productos por sector responsable**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance 50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor al 50% Productos con cumplimiento bajo

Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que el producto liderado por el sector Desarrollo Económico y Educación presentan una correcta de ejecución en el plan de acción de la política, mientras que el sector con más productos a su cargo es Ambiente y tiene 2 productos en cumplimiento bajo (producto 2.2.2 y 3.1.5) (gráfico 5).

## 7 ASOCIACIÓN DE LA POLÍTICA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Con base en las metodologías existentes para la formulación de políticas públicas y los lineamientos para la incorporación de los ODS en los instrumentos de planeación, la Secretaría Distrital de Planeación profundizó en el ejercicio de asociación de los ODS en las Políticas Públicas a través de todo el proceso de

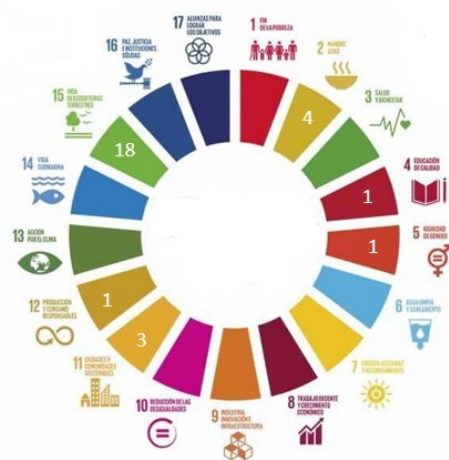


formulación y es así como en los planes de acción se encuentran las metas ODS asociadas a cada uno de los productos.

En esos planes de acción, todas las políticas públicas del Ecosistema Distrital deben incluir elementos como la identificación de objetivos específicos, resultados, productos, metas y la asociación de los indicadores de productos a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se observa que en la Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C existen productos de política asociados al ODS 2: Hambre Cero, ODS 4: Educación de Calidad, ODS 5: Igualdad de Género, ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, ODS 12: Producción y Consumo Responsable, ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres.

(Grafica 5).

**Gráfico 5. Productos Vinculados por ODS**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

Teniendo en cuenta los ODS identificados en el plan de acción, se muestra a continuación la ejecución del producto con mayor ponderación en el plan de acción de la Política para cada ODS. En todos los casos se encuentran en un nivel de cumplimiento alto.





**Gráfico 6. Productos con mayor ponderación por ODS**

Producto esperado	Ponderación del Producto (%)	ODS	Meta 2023	% de Avance Hasta la Vigencia
6.1.2. Promoción de prácticas agroecológicas en huertas urbanas que incluyan el uso de especies nativas.	3,00%	2 Hambre Cero	100%	100%
5.2.1. Instituciones de Educación Distrital - IED a las que se les brindan orientaciones pedagógicas que fortalezcan el conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos desde el PRAE .	5,00%	4 Educación de Calidad	364	100%
5.1.3. Procesos de formación para mujeres y grupos diferenciales de género para que comprendan mejor los temas relacionados con la diversidad biológica.	7,00%	5 Igualdad de Género	2,00	133%
2.1.7. Individuos vegetales de especies nativas plantadas en Bogotá	2,00%	11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	52575	157%
2.1.1. Programa para vincular al sector privado y productivo en la valoración y disminución del impacto empresarial en el capital natural	1,00%	12 Producción y Consumo Responsable	20%	100%
5.1.2. Acciones pedagógicas de educación ambiental en la temática de biodiversidad y los servicios ecosistémicos, en el marco de las estrategias de educación ambiental	7,00%	15 Vida de Ecosistemas Terrestres	597	79%

Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

Finalmente, en el [anexo 1](#) se encuentra el detalle de la relación de cada producto de esta política con cada uno de los ODS presentados anteriormente. Esta relación aporta al análisis complementario de los avances de esta política con los esfuerzos que como ciudad se realizan para mejorar el bienestar de las personas que habitan en Bogotá.



## LOGROS Y ALERTAS

### Logros

Se resalta el fortalecimiento de la gestión ambiental mediante el seguimiento que se realiza al plan de acción de la Política, el cual ha permitido promover acciones específicas para la protección y conservación de los ecosistemas estratégicos de la ciudad y el mantenimiento de los servicios ambientales derivados de estos, por medio del trabajo colaborativo entre las entidades responsables y corresponsables de su implementación, a fin de regular el uso de los recursos naturales y garantizar el cuidado del entorno natural, lo cual sin duda incide de manera positiva en el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la ciudadanía.

Se resalta que esta política se formuló de manera participativa, con autoridades ambientales, entes de control, institutos de investigación, academia y sociedad civil, lo cual permitió obtener un instrumento de planeación orientado a la conservación de la biodiversidad en el Distrito Capital, que se hace operativo a través de un Plan de Acción que desarrolla de manera conjunta y que cuenta con acciones concretas enmarcadas en los resultado y productos definidos.

La estructura actual del plan de acción facilita su seguimiento y permite evidenciar de manera efectiva el avance de las metas planteadas en el plan de acción, tanto de los indicadores de resultados como de productos. Las entidades responsables de la implementación de la política reportaron a lo largo del 2023 la información cuantitativa y cualitativa de manera oportuna.

Respecto a la Política para la gestión de la conservación de la biodiversidad del D.C, es importante mencionar que su plan de acción fue actualizado y aprobado mediante Documento CONPES No. 22 de 2022. Por esta razón, su implementación inició en el segundo semestre del año anterior y a la fecha presenta un balance positivo frente al cumplimiento de los objetivos propuestos y su evaluación se tiene prevista para el año 2031.



## Alertas

En general, el proceso de seguimiento se ha venido realizando sin ningún contratiempo, teniendo en cuenta que la subdirección solicita a las entidades la información de las acciones integradas en el plan de acción, para realizar el respectivo seguimiento. No obstante, se ha venido haciendo una revisión de los diferentes indicadores, con el apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación, para precisar su alcance y ajustar el plan de acción en términos operativos.

Se requiere mantener el proceso de seguimiento en los tiempos establecidos, con el propósito de monitorear el alcance de las metas definidas en el plan de acción, las cuales dan cuenta de la gestión que está realizando la entidad en torno a la conservación de la biodiversidad.



### Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya fecha de inicio es posterior al corte diciembre 2023, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	ODS	Meta 2023	Avance 2023	% de avance durante 2023	Meta Final	Acumulado 2023	% de avance Acumulado
1.1.1 Proyectos, acuerdos o instrumentos interinstitucionales, para la	Número de proyectos, acuerdos o instrumentos interinstitucionales, para	5,00%	Suma	15 Vida de Ecosistemas Terrestres	1,00			5,00	1,00	● 20%
2.1.1. Programa para vincular al sector privado y productivo en la valoración	Porcentaje de avance de implementación del programa de	1,00%	Creciente	12 Producción y Consumo Responsable	20,0%			95,0%	10%	● 11%
2.1.2. Actuaciones de evaluación, seguimiento, control y prevención	Número de actuaciones de evaluación, seguimiento, control y prevención	3,00%	Suma	15 Vida de Ecosistemas Terrestres	7500			111500	8268	● 7%
2.1.3. Implementación de planes de conservación para especies de flora y fauna	Porcentaje de avance de la implementación de los planes de conservación de	3,00%	Creciente	15 Vida de Ecosistemas Terrestres			Inicia 2026			Inicia 2026
2.1.4. Banco de germoplasma para la	Porcentaje de nuevas acciones al banco de	2,00%	Creciente	2 Hambre Cero	18%			100%	15%	● 15%
2.1.5. Plan de enriquecimiento de especies vivas de flora de	Porcentaje de implementación del Plan de enriquecimiento de	1,00%	Creciente	15 Vida de Ecosistemas Terrestres	18%	2200%	● 14080%	100%	2200%	● 2200%
2.1.6. Especímenes vivos de fauna silvestre recuperados.	Número de especímenes vivos de fauna silvestre	2,00%	Suma	15 Vida de Ecosistemas Terrestres	5000			83000	6328	● 8%
2.1.7. Individuos vegetales de especies nativas plantadas en Bogotá	Número de individuos vegetales de especies nativas plantadas en	2,00%	Suma	11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	52575			225000	99000	● 44,0%
2.1.8. Especies nativas implementadas en	Número de especies nativas implementadas en	0,50%	Creciente	11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	10,80			1200%	3	● 25%



2.1.9. Techos verdes y jardines verticales	Número de metros cuadrados de techos	0,50%	Suma	11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	5500			28000	5062	●	18%	
2.2.1 Plan de conservación de ecosistemas estratégicos	Porcentaje de hectáreas de ecosistemas	5,00%	Creciente	15 Vida de Ecosistemas Terrestres	7,50%			50,00%	21,76%	●	44%	
2.2.2. Programa de conectividad ecológica	Número de acciones implementadas en el	5,00%	Suma	15 Vida de Ecosistemas Terrestres	4			68	1	●	1,5%	
3.1.1. Monitoreo de los grupos biológicos presentes	Número de grupos biológicos de flora y fauna	5,00%	Constante	15 Vida de Ecosistemas Terrestres	3			3	5	●	16,7%	
3.1.2. Desarrollo de valoraciones integrales de la	Número de valoraciones integrales de la	3,00%	Suma	15 Vida de Ecosistemas Terrestres	0			6	1	●	17%	
3.1.3. Formulación de incentivos e instrumentos	Número de incentivos e instrumentos económicos	4,00%	Suma	15 Vida de Ecosistemas Terrestres				6	1	●	17%	
3.1.4. Insumos técnicos para la conservación de los	Número de hectáreas nuevas de áreas	4,00%	Creciente	15 Vida de Ecosistemas Terrestres	31,58			189,47	394,52	●	208,2%	
3.1.5. Programa de restauración ecológica para	Número de hectareas nuevas con	5,00%	Suma	15 Vida de Ecosistemas Terrestres	135			950	30,66	●	3%	
3.1.6. Manejo y/o erradicación de especies	Número de hectareas de especies exóticas	4,00%	Creciente	15 Vida de Ecosistemas Terrestres	20	58,7522	●	886%	40	173,36	●	438%
4.1.1. Informe de alertas tempranas de	Número de informes de alertas tempranas de	5,00%	Suma	15 Vida de Ecosistemas Terrestres	1			17	1	●	6%	
5.1.1. Artículos científicos de investigación sobre	Número de artículos científicos publicados	6,00%	Suma	15 Vida de Ecosistemas Terrestres	14			238	14	●	5,9%	
5.1.2. Acciones pedagógicas de educación ambiental en	Número de acciones pedagógicas de educación	7,00%	Suma	15 Vida de Ecosistemas Terrestres	597	34	●	48%	11549	664	●	6%
5.1.3. Procesos de formación para mujeres y grupos	Número de procesos de formación con las	7,00%	Suma	5 Igualdad de Género	2		●	0%	42	4	●	10%



5.2.1. Instituciones de Educación Distrital - IED a las que se les brindan	Número de IED a las que se les brindan	5,00%	Constante	4 Educación de Calidad	364			364	364	● 100%
5.2.2. Procesos de participación local	Número de procesos de participación local	5,00%	Suma	15 Vida de Ecosistemas Terrestres	1			25	1	● 4,0%
6.1.1. Ordenación ambiental de fincas	Número de acuerdos formalizados en buenas	3,00%	Suma	2 Hambre Cero	102			1364	169	● 12%
6.1.2. Promoción de prácticas agroecológicas en	Porcentaje de acciones que promuevan prácticas	3,00%	Constante	2 Hambre Cero	1			1	1	● 100%
6.1.3. Inventario de especies de flora y fauna que poseen	Número de especies identificadas de flora y	2,00%	Suma	15 Vida de Ecosistemas Terrestres	2		Inicia 2023			Inicia 2026
6.1.4 Incentivo a la producción sostenible y a la	Número de unidades productivas apícolas	2,00%	Suma	2 Hambre Cero	15			180	19	● 10,6%



## Glosario

**Avance acumulado:** Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

**Cadena de valor:** el esquema secuencial y lógico que sintetiza la manera en que se producen los resultados y se genera valor a lo largo del proceso. La cadena es compuesta por cinco elementos: insumos, procesos, productos, resultados.

**Enfoque:** se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

**Importancia relativa:** Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

**Indicador:** son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

**Línea base:** conjuntó de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas, a través de información estadística, oportuna y confiable que permite a instancias directivas la consecución de niveles óptimos de gestión y facilita el proceso de toma de decisiones.

**Meta:** es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.

**Meta total:** Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de las metas de todos los años, si es constante: Corresponde al valor de meta de la primera vigencia, si es creciente o decreciente corresponde al valor de la meta ingresado para la última vigencia.



**Seguimiento:** es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

**Variable:** es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

**Porcentaje acumulado:** Corresponde al porcentaje acumulado de todas las vigencias. Meta año actual: Corresponde al valor de la meta, por cada una de las vigencias Avance año actual: Corresponde a lo ejecutado por vigencia.

**Porcentaje de avance:** Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de los avances por vigencia/(meta total) \* 100, Si es constante creciente o decreciente: corresponde al último porcentaje acumulado de la vigencia.

